

RESOLUCIÓN DE DECANA DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 026-2020-DFAIQ.-

Bellavista, 06 de marzo de 2020.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 0444-2020-FIQ), recibido el 02 de marzo de 2020, por cuyo intermedio el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 146-2019-DFAIQ de fecha 09 de diciembre de 2019, se aprueba el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional N° 001-2020-UIIQ-FIQ, recibido el 05 de marzo de 2020, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional al bachiller en Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY, mencionados en el siguiente detalle:

JURADO DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

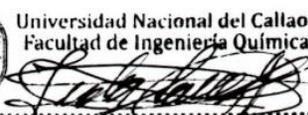
JURADO	CARGO
ING. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRESIDENTE
ING. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SECRETARIA
ING. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
ING. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	SUPLENTE
ING. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita a la Decana de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el trabajo o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 27 de marzo de 2020, bajo responsabilidad, rigiéndose para todos los efectos por lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesado, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LCSF/AMRS

 Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química 


DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCÓN
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA



Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica